

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **112**

Fecha Estado: 29/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320170066800	Ejecutivo Singular	ADRIANA CECILIA BETANCUR VELEZ	SOCIEDAD 4 ELE GROUP S.A.S	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	28/07/2021		
05001310300320200005600	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES JARAMILLO QUINTERO	JHON JAIRO QUINTERO DUQUE	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento	28/07/2021		
05001310300320200005600	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES JARAMILLO QUINTERO	JHON JAIRO QUINTERO DUQUE	Auto pone en conocimiento ordena inclusión en el registro de empleados	28/07/2021		
05001310300320200022200	Verbal	MARIA ELENA CARVAJAL ARANGO	EDGAR LEON MUÑOZ MUÑOZ	Auto ordena incorporar al expediente y requiere	28/07/2021		
05001310300320210006200	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES MEGALLEGRO SAS	POLITECNICO CIANDCO SAS	Auto pone en conocimiento continua proceso con deudor solicitario, ordena repetir notificación	28/07/2021		
05001310300320210008100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA VICTORIA CARRASQUILLA MINAMI	Auto ordena seguir adelante ejecucion	28/07/2021		
05001310300320210014200	Ejecutivo Singular	C.I. FULL PACKAGE S.A.	JARAMILLOS Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda niega reforma a demanda	28/07/2021		
05001310300320210024400	Ejecutivo Singular	DUVIAN DARIO BURITICA RAMIREZ	BEATRIZ ELENA MONSALVE ZEA	Auto inadmite demanda	28/07/2021		
05001310300320210024600	Ejecutivo Singular	TEXTILES BALALAIKA LTDA	INVERSIONES DE MARCA INC SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON HERNANDO QUICENO TABORDA

SECRETARIO (A)